



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

475/26

Salta,

14 OCT 2026

EXP. 393/2026 – ECO - UNSa

VISTO: La nota presentada por el Profesor Jorge Enrique PECORINO, Profesor Adjunto de la asignatura Auditoría, mediante la cual presenta una propuesta de Taller especial denominado: "Capacitación especial para futuros Profesionales", destinada a estudiantes de la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019, que cumplan ciertos requisitos, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa tiene como objetivo propiciar una oportunidad para que los estudiantes puedan rendir y aprobar la asignatura Auditoría, durante los turnos de exámenes de diciembre del presente período lectivo.

Que entre los propósitos del taller se espera que los alumnos:

- ✓ Adopten una posición activa pudiendo afianzar el conocimiento de los temas importantes de la asignatura;
- ✓ Formen su criterio con conceptos técnicos profesionales;
- ✓ Hagan uso de un lenguaje apropiado a la asignatura y a la futura actividad profesional;
- ✓ Con los elementos y conocimientos adecuados, sepan defender su postura profesional suministrando argumentos válidos y atinentes;
- ✓ Conozcan metodologías de búsqueda y capacitación en los temas que se desarrollarán;
- ✓ Desde un enfoque práctico, superen los temores propios de un examen presencial y oral ante el jurado de turno (futuros clientes con los cuales interactuar);
- ✓ Sepan manejar sus tiempos, sepan cómo estructurar respuestas apropiadas respecto del tema a tratar y brinden respuestas a las consultas aplicando su propio criterio.

Que a fs. 6, la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, emite su opinión con respecto a la propuesta de Taller Especial presentada por el Prof. Jorge Enrique Pecorino, considerando que la iniciativa resulta académicamente pertinente, ya que la misma se encuentra en consonancia con los lineamientos establecidos en la Política Académica de la Facultad, aprobada por Resolución CD-ECO N° 699/2025, particularmente en lo referido al acompañamiento de las trayectorias académicas, el fortalecimiento de los aprendizajes y la generación de instancias que favorezcan el avance y permanencia de los estudiantes y en consecuencia, presta conformidad académica a la propuesta.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria N° 15/2026, con fecha 06/10/2026, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Despacho N° 357/26, obrante a fs. 22/23 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

ARTICULO 1º- APROBAR el Proyecto de Taller especial denominado: "Capacitación especial para futuros Profesionales", destinada a estudiantes de la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019, que cumplan ciertos requisitos, presentado por el Profesor Jorge Enrique PECORINO, Profesor Adjunto de la asignatura Auditoría, cuyas características obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER al Profesor Jorge Enrique PECORINO, a la Cra. Graciela Abán, responsable de la asignatura Auditoría, a la Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO RES. CD-ECO N°

475/26

Taller: "Capacitación especial para futuros Profesionales"

Cátedra: **AUDITORÍA**

Denominación del Taller:

CAPACITACIÓN ESPECIAL PARA FUTUROS PROFESIONALES

Destinatarios:

Alumnos que habiendo cursado la asignatura Auditoría, hayan regularizado la misma o que habiendo quedado libres, estén interesados en prepararse para las mesas de exámenes de diciembre 2026.

Propósito:

Dado que la asignatura Auditoría es la última de la rama contable se espera que "todos" los alumnos que decidan participar del taller:

- Adopten una posición activa pudiendo afianzar el conocimiento de los temas importantes de la asignatura;
- Formen su criterio con conceptos técnicos profesionales;
- Hagan uso de un lenguaje apropiado a la asignatura y a la futura actividad profesional;
- Con los elementos y conocimientos adecuados, sepan defender su postura profesional suministrando argumentos válidos y atinentes;
- Conozcan metodologías de búsqueda y capacitación en los temas que se desarrollarán;
- Desde un enfoque práctico, superen los temores propios de un examen presencial y oral ante el jurado de turno (futuros clientes con los cuales interactuar);
- Sepan manejar sus tiempos, sepan como estructurar respuestas apropiadas respecto del tema a tratar y brinden respuestas a las consultas aplicando su propio criterio.

Cantidad de reuniones:

Serán 10 (Diez) reuniones de las cuales la primera será informativa para los alumnos interesados.

Temas a abordar:

De todos los temas que se indican seguidamente, se espera que los alumnos sepan diferenciar cuáles son los conceptos medulares de conocimiento indispensable para que pueda ubicarse y generar una respuesta adecuada, oportuna y profesional.





Universidad Nacional de Salta

475/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- 1- Normas de Auditoría en general y en particular. Independencia del Auditor.
- 2- Naturaleza de las afirmaciones. Vínculo con los procedimientos de auditoría.
- 3- El Control Interno y su relación con la labor de auditoría.
- 4- Etapas en la planificación de la auditoría. Enfoques. Documentación resultante.
- 5- Caja, Bancos y movimiento de fondos.
- 6- Ventas, Cuentas y Documentos a Cobrar.
- 7- Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.
- 8- Existencia y Costo de mercaderías Vendidas. Caso de comercialización de servicios.
- 9- Bienes de Uso y sus resultados.
- 10- Pasivos Financieros y sus resultados.
- 11- Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
- 12- Contingencias y Hechos Posteriores al cierre de los EECC.
- 13- Informe de Auditoría de EECC con fines generales.
- 14- Informe de Revisión de EECC p.i.
- 15- Informe de Certificaciones
- 16- Otros Informes de Auditoría. Encargos de servicios relacionados.
- 17- Responsabilidades del contador público en el ejercicio de la profesión.

Cronograma de reuniones:

Reunión	Tema 1 a desarrollar en reunión	Tema 2 a desarrollar en reunión
1	Reunión Informativa	
2	Tema 1	Tema 2
3	Tema 3	Tema 4
4	Tema 5	Tema 11
5	Tema 6	Tema 9
6	Tema 13	
7	Tema 7	Tema 14
8	Tema 8	Tema 15
9	Tema 10	Tema 16
10	Tema 12	Tema 17

Horario de cada reunión:

Cada reunión comenzará a las 18:00 en aula a designar y culminarán cuando se complete el desarrollo de los temas asignados en cada reunión.

Fecha de inicio tentativa del ciclo:

Jueves 10 de septiembre de 2026 (reunión informativa)





Modalidad de desarrollo:

- En cada reunión se abordarán dos temas según el cronograma propuesto, excepto la correspondiente a "El Informe de Auditoría de estados contables con fines generales" que será tratado en forma amplia utilizando todo el tiempo de la reunión para su desarrollo.
- Los temas serán desarrollados por los alumnos simulando estar rindiendo en una mesa de examen.
- A todos los alumnos que participen se les asignará un tema. Si la cantidad de alumnos inscriptos supera la cantidad de temas, alguno de ellos será desarrollado por dos alumnos. Pero todos trabajarán exponiendo.
- Con la debida anticipación, previo a cada reunión, me contactaré con cada alumno expositor para guiarlo en la preparación del tema seleccionado a exponer y que recaudos debe observar en su defensa del tema.
- En cada reunión, los restantes alumnos que no expongan actuarán simuladamente como integrantes de un "Jurado" brindando su percepción debidamente fundamentada respecto de los resultados de la exposición brindada por el alumno. Podrán, una vez avanzada la exposición, interrumpir para efectuar preguntas aclaratorias al alumno expositor.
- En mi carácter de docente guiaré las exposiciones y efectuaré las aclaraciones respectivas simulando ser el responsable del "Jurado". Asimismo, finalizaré el tratamiento de cada exposición y debate temático con comentarios que, en mi consideración, sean atinentes. También, la colega Docente María Virginia Pereyra participará en carácter de "Jurado".
- Se tomará asistencia y se hará un seguimiento individualizado de cada alumno participante. La colaboración de la docente mencionada precedentemente, resultará fundamental para tales fines.

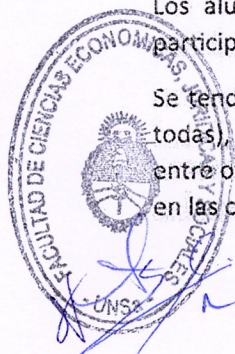
Medios de contacto con los alumnos:

Se obtendrán de los alumnos sus números de celulares para armar grupo de wsp de consulta permanente entre los alumnos y el docente guía y evaluador.

Pautas de evaluación:

Los alumnos serán evaluados en todo momento según su compromiso de aprendizaje y participación.

Se tendrá en cuenta: en el interés demostrado en las reuniones a las que asistan (idealmente todas), en sus consultas y opiniones brindadas en las reuniones y en el grupo de wsp creado, entre otros, a esos efectos, en cómo asimilan las guías y consejos para su oportuna exposición y en las consideraciones efectuadas con sus pares.





Universidad Nacional de Salta

475/26



Facultad de Ciencias Económicas,

Informe al cierre:

Al finalizar el ciclo se elaborará un reporte conceptual con los resultados de la evaluación de la participación de cada alumno asistente ponderándola adecuadamente en relación con el propósito enunciado precedentemente y las pautas de evaluación referidas en el punto anterior.

Para los alumnos que superen satisfactoriamente los objetivos planteados, se les considerará dicha circunstancia al momento de ser evaluados en las mesas de diciembre del corriente año. Con ese motivo, copia de este reporte con sus resultados, será distribuido entre todos los docentes de la Cátedra que participan de las mesas de exámenes.

Equipo de docentes responsables del taller especial:

- Docente responsable Prof. Jorge Enrique Pecorino
- Docente colaborador Aux. Doc. María Virginia Pereyra

Encuesta a los alumnos:

Se les requerirá a los alumnos participantes que completen una encuesta al finalizar requiriendo sus opiniones sobre el ciclo identificando aspectos positivos y negativos para ser tenidos en cuenta en el desarrollo del mismo en años futuros.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.